

citados con gaceta ante dho y expresion de la causa  
 los Señores del Ayuntamiento Real de ella, anulado  
 al margen, se dio cuenta de un oficio comunicado  
 desde Madrid por el Licenciado D. Diego Ladrón de  
 Guenard en q. inserta el of. le ha pasado el Com. Sr.  
 presidente del Consejo noticiándole, haver sido elegido  
 por S. M. para servir la Plaza de Alcalde mayor de  
 esta Villa, y entendido de su contenido, acordaron sus  
 mds. prestar el debido cumplimiento sin perjuicio de  
 hacerse mas en forma luego q. se persone en esta  
 Villa con el oportuno Pliego, mandando se manifi-  
 fiere así a dho. Sr. Alcalde mayor electo contestan-  
 dole al mismo tiempo a los requerimientos que es  
 quita en su carta de 1.º de Abril dirigida a esta  
 Corporacion.

Seguidamente se cumplieron y mandaron publi-  
 car dos Pl.ºs. ordenes prohibitivas del Charleminiento de  
 tierras de 1.º albrav y labrador de latitud sin  
 la deuda autoritaria, y se mando tener presente q.  
 luego q. se concluya la organizacion de la milicia Pl.  
 la instrucion comunicada q.º el Sr. Director Real de  
 Propios para los Arvizos q.º deben proponerse para  
 su Armamento y Equipos. Y en todo fueron conformes  
 y firma el Sr. Presidente de of. y el Com. Doy

Hee = CP.  
 D.º Domingo Ramon  
 Primer Secretario

Ante mí  
 Juan Suro de  
 Campo y Boludo

Acerdo y En la Villa de Mulada de Abril de mil ochocientos  
 veinte y cinco, estando en Junta para q. han el



SS  
 Presidte  
 Veces  
 Carbarr  
 Dato  
 Aguilas  
 Capata  
 Sabina  
 Sanchez  
 Can del  
 Susierre  
 Juri.  
 Luna  
 Mohina  
 Saavedra  
 Novales